



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 0196-2025-GRJ/GR

Huancayo, 06 AGO 2025

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 502-2025-GRJ/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, prescribe: **"Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia"**;

Que, en atención a la realización del Oficio N° 001082-2025-P-CSJJU-PJ, mediante el cual se da inicio a la organización del **Primer Congreso Internacional de "Derecho, Proceso y Justicia"- 2025, llevado a cabo del 5 al 16 de agosto de 2025, en la ciudad de Huancayo**, deviene en merito reconocer a los profesionales que participaron en el Primer Congreso Internacional de "Derecho, Proceso y Justicia"- 2025, evento que tiene como finalidad académica la lucha contra el crimen, tanto en los delitos comunes como abordar temas de lucha contra la criminalidad organizada, sicariato, extorsión y brindar posibles soluciones a dichos problemas con la experiencia y conocimientos que brindan expositores internacionales, en el derecho comparado y la forma de afrontar estos problemas sociales resulta de vital importancia para paliar estos problemas que laceran a la sociedad.

Que, debido a la ilustre trayectoria del Doctor Dr. NAPOLEON CABREJO ORMACHEA, Doctor en Derecho, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado por la Universidad de San Martín de Porres, Árbitro, Conciliador Extra Judicial y Conciliador especializado en Familia, Asesor de Instituciones Públicas y Privadas, Docente Universitario de Posgrado y Pregrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y docente invitado en las Escuelas de Posgrado de Universidades del país, Investigador de Tesis, Asesor, Revisor, Miembro y Jurado de Tesis a nivel de posgrados, Ejecutivo Máster Senior y Ponente en diferentes eventos académicos a nivel nacional. Quien con su amplia experiencia ha contribuido con su aporte académico en el evento académico denominado **Primer Congreso Internacional de "Derecho, Proceso y Justicia"- 2025** dentro de la región, con nueva visión jurisprudencial y doctrinaria para afrontar diversos problemas de índole en la seguridad nacional.

Que, es política del Gobierno Regional de Junín brindar reconocimiento a los ponentes del Primer Congreso Internacional de "Derecho, Proceso y Justicia"- 2025, llevado a cabo del 5 al 16 de agosto de 2025, demostrando compromiso excepcional



GOBERNACIÓN	
DOC. N°	09439336
EXP. N°	06435998



Gobierno Regional Junín



en fortalecer las capacidades de los operadores de justicia, de los actores en la lucha contra la inseguridad y población en general, en temas de contenido jurídico que contribuyan a mejorar el servicio de la Administración de Justicia;

Que, estando a la brillante participación del expositor Dr. NAPOLEON CABREJO ORMACHEA, en el desarrollo del referido evento académico, se debe resaltar y reconocer su aporte en el conocimiento a la comunidad jurídica.

Que, contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Gobierno Regional de Junín por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - OTORGAR distinción honorífica como **HUÉSPED ILUSTRE** por su destacada trayectoria y logros obtenidos al Dr. NAPOLEON CABREJO ORMACHEA Docente Universitario de Posgrado y Pregrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), y agradecer por su brillante participación, en el evento académico denominado Primer Congreso Internacional de "Derecho, Proceso y Justicia"- 2025, llevado a cabo del 5 al 16 de agosto de 2025, en la ciudad de Huancayo, organizado por la Corte Superior de Justicia de Junín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - NOTIFICAR el presente acto administrativo al Dr. NAPOLEON CABREJO ORMACHEA, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZOSIMO CÁRDENAS MUJE  
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 06 AGO 2025

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL

